de los cuales azúcares: 0.0 g/100mL.

ANETO NATURAL, S.L.U. S. Jordi 19/23 – E 08271 Artés +34 93 830 50 26



FICHA DE ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO UNITARIO ACABADO H60305 Versión 10

Código Articulo 101080106		n Articulo NATURAL ANETO ARNE 1L C6	Cod. Familia	Cod. SubFamilia		N° Especificación/Versión PA 101080106/V3	
DESCRIPCIÓN Y	USO				M. W.	In	
pasta y/u otros ing	gredientes (l población el	s obtenido por extraco egumbres, arroz) o n general, excepto a la predientes.	incluso utilizar	como base cu	linaria par	a guisos	, cremas, etc.
LISTADO DE ING	PENIENTE	9	DEPOSITE DE	in the second	THE PARTY NAMED IN	1	
Caldo de ternera	con verdura	s (agua de cocción de olla, zanahoria, puerr					
ALEKGENUS			·			Dro	esente en el produc
Cereales que contengan gluten (trigo, centeno, cebada, espelta, kamut o variedad híbridas)						FIE	some en el produc
Crustáceos y produ	ctos a base d	le crustáceos	N. T. T.				
Moluscos y producto Huevos y productos			*	V - 1	*		
Pescado y producto							
Cacahuetes y produ	uctos a base	de cacahuetes (incluyen	do aceite)				
		(incluyendo la lecitina)	N 161				
Altramuces y produceche y sus derivad				12 * 1 - 1			
Frutos de cáscara (almendras, a	vellanas, nueces, anaca	rdos, piñones, ca	astañas, pistach	os)		
Apio y productos de							X
Mostaza y producto Granos de sésamo		a base de granos de sés	amo		-		
		concentraciones superio					
Este producto est	á libre de gl	uten.		*			1
CARACTERÍSTIC	CAS FÍSICA	S Y ORGANOLÉPTI	CAS				
Sabor:	Caract	Característico del caldo de carne.					
Olor:	Caract	Característico del caldo de carne.					
Color:	Marrón	Marrón oscuro.					
Textura:		y, dependiendo de la	a temperatura,	puede formars	e una cap	a algo m	nás sólida en la
CARACTERÍSTIC	superfi					_	
CARACTERISTIC	AS FISICO	Hidratos d		ثدر تسلما			
Grasa:	1-2%	Carbono	0.1-0	.6%	Humeda	d:	95-97%
Proteína:	0.8-1.6%	Cloruros:	0.5-0	.8%	Sodio:		0.20-0.35%
Čenizas:	0.7-1%	pH:	5.6-6	.4 upH	Creatinin	a:	300-500 mg/L
CARACTERÍSTIC	CAS MICRO	BIOLÓGICAS	T A WISH				
Listeria monocytogenes		No detectado en 25	g posit	Staphylococcus coagulasa positiva		10 ³ ufc/g	
Clostridium perfringens		10 ³ ufc/g	Salm	Salmonella		No detectado en 25 g	
		n: producto esterilizad	0,				
CARACTERÍSTIC	CAS NUTRI	CIONALES			The state of the s	3	
Valor energético:		79 kJ/100mL.	Fibra	Fibra alimentaria:		0.2 g/100mL.	
		19 kCal/100 mL.	Prote	Proteínas:		1.1 g/100mL.	
Grasas:		1.5 g/100mL.	Sal:	Sal:		0.6 g/100mL.	
de las cuales saturadas:		0.7 g/100mL.		1 , 12			
Hidratos de carbo	no:	0.2 g/100mL.					
do los sueles d		0.0 1100				1.1.	

ANETO NATURAL, S.L.U.

S. Jordi 19/23 - E 08271 Artés +34 93 830 50 26



Mr of Fill

ENVASE, CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN

Envasado en envase Tetra Brik® aséptico de 1L. Cajas de 6 unidades.

Almacenar a temperatura ambiente en lugar fresco y seco.

IMPORTANTE: Una vez abierto el envase, conservar en frigorífico (+4°C) un máximo de 4 días y en congelador (-18°C) hasta un mes. Si el caldo se extrae de su envase original no podemos garantizar la conservación del producto.

FECHA DE CONSUMO PREFERENTE

Fecha de consumo preferente: 12 meses.

LEGISLACIÓN

Producto elaborado de conformidad con las normas establecidas en la Unión Europea.

- Reglamento (CE) nº 852/2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios y sus modificaciones.

 Reglamento (CE) nº 178/2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria y sus modificaciones.

Reglamento (CE) nº 1441/2007, que modifica el Reglamento (CE) 2073/2005, relativo a criterios

microbiológicos en productos alimenticios y sus modificaciones.

Reglamento (EU) 465/2023, que modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios y sus modificaciones.

- Regiamento (UE) nº 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y sus modificaciones.

Reglamento (CE) 1924/2006 relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos y sus modificaciones.

Reglamento (UE) nº 828/2014, relativo a los requisitos para la transmisión de información a los consumidores

sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos.

 Real Decreto 2452/1998 por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, distribución y comercio de caldos, consomés, sopas y cremas y sus modificaciones.

Aprobado por:		
Director General	Responsable I+D	Responsable de Calidad
Fecha de aprobación: 0 4 JUL. 2023	Fecha de aprobación: 05.07.23	Fecha de aprobación: 22,06,23
REVISIÓN ANUAL:	FECHA:	RESPONSABLE DE CALIDAD